



Comunicado #10 Cierre de oficinas

La **Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (SMV)**, comunica que, por celebración del Día de la Madre, el cual tendrá lugar el domingo 8 de diciembre, la jornada de descanso obligatorio pasa para el día lunes 9 de diciembre, por lo que las oficinas de la SMV estarán cerradas ese día.

Por otra parte, el día 20 de diciembre, por ser Día de Duelo Nacional, las oficinas de la SMV estarán cerradas igualmente.

Los términos legales de los procedimientos administrativos y trámites que se surtan en esta Superintendencia, durante estas fechas se prorrogan para el día hábil siguiente.

Panamá, 6 de diciembre de 2024.